



Publicado hoy, en el BOE

Fomento somete a información pública el estudio informativo del ramal que conecta la línea ferroviaria Alicante-Murcia con el Aeropuerto de Alicante-Elche (“El Altet”)

- **Esta conexión permitirá la materialización de la Fase I de la Variante de Torrellano, que se incluye en el Plan de Cercanías de la Comunidad Valenciana presentado en diciembre de 2017, y que cuenta con un presupuesto estimado de 85 millones de euros.**
- **Con esta actuación se posibilitará el desarrollo del acceso ferroviario al aeropuerto de El Altet, uno de los aeropuertos con mayor tráfico de viajeros de España.**

Madrid, 11 de julio de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento, según publica hoy el BOE, ha sometido a información pública el estudio informativo del ramal que conecta la línea ferroviaria Alicante-Murcia con el Aeropuerto de Alicante-Elche, también conocido como “El Altet”, uno de los aeropuertos con más tráfico de viajeros de España.

En la actualidad, la línea ferroviaria Alicante-Murcia discurre por las inmediaciones de aeropuerto de Alicante-Elche (El Altet), pero la parada más cercana (Torrellano) se encuentra a más de 2 kilómetros de la terminal, por lo que no proporciona un servicio adecuado al aeropuerto.

El estudio informativo del proyecto de remodelación de la red arterial ferroviaria de Alicante incluía la denominada Variante de Torrellano, tramo de nueva infraestructura de unos 12 km de longitud que conecta Alicante con Torrellano, e incluye una estación en la terminal del aeropuerto. Este estudio informativo fue aprobado en septiembre de 2006 y dispone de Declaración de Impacto Ambiental en vigor.

El Plan de Cercanías de la Comunidad Valenciana, presentado en diciembre de 2017, contempla la ejecución de la fase I de esta Variante



de Torrellano, un tramo de unos 7 km que conecta la línea ferroviaria existente con el Aeropuerto de Alicante. El presupuesto estimado total de esta Fase I es de unos 85 millones de euros.

Para materializar esta primera fase es necesaria la ejecución de un nuevo ramal ferroviario, que conecte la citada Fase I de la Variante de Torrellano con la línea existente en dirección hacia Alicante. El objeto del estudio informativo que ahora inicia la fase de información pública y audiencia es la definición de este ramal, que se desarrolla en superficie y tiene una longitud aproximada de 1 km.

Por otra parte, el Ministerio de Fomento tiene previsto avanzar en paralelo con el desarrollo del resto de la Variante de Torrellano, para lo que se va a analizar la posibilidad de optimización de la misma.

Información pública y audiencia de Administraciones

El presente trámite se lleva a cabo exclusivamente a los efectos de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario, dado que el Ministerio para la Transición Ecológica resolvió, mediante resolución de fecha 26 de marzo de 2019, que no es necesario el sometimiento del mismo al procedimiento de evaluación ambiental ordinaria.

Este proceso se abre por un período de 30 días hábiles, a partir del día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el BOE, y tiene por objeto que las personas, instituciones y administraciones interesadas puedan formular observaciones sobre la concepción global del trazado.

La documentación podrá ser consultada a través de internet, en la siguiente dirección:

<https://www.fomento.es/ferrocarriles/estudios-en-tramite/estudios-y-proyectos-en-tramite>

Además, se ha puesto a disposición del público, en días y horas hábiles de oficina, la documentación de referencia en la Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento (Plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid). También se expondrá separata-extracto de esa documentación en los Ayuntamientos de Alicante y Elche.